

DECRETO 371 DE 1994

(febrero 11)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL Decreto 596 de 1993.

Nota: Adicionado por el Decreto 1226 de 1994.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

D E C R E T A:

Artículo 1º Suprímese de la nomenclatura de empleos del Area de Dirección Superior del Departamento Administrativo de Seguridad-DAS-establecida en el Decreto 596 de 1993, la siguiente denominación de empleo, así:

AREA DE DIRECCION SUPERIOR

DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

Secretario General

103

24

Artículo 2º Créase en la nomenclatura de empleos del Area de Dirección Superior del

Departamento Administrativo de Seguridad-DAS-la siguiente denominación de empleo:

AREA DE DIRECCION SUPERIOR

DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

Secretario General de Departamento Administrativo

0035

19

Artículo 3° Establécese la siguiente equivalencia de empleo en el Area de Dirección Superior:

AREA DE DIRECCION SUPERIOR

SITUACION ACTUAL

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

Secretario General

103

24

SITUACION NUEVA

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

Secretario General de Departamento Administrativo

0035

19

Artículo 4° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 596 de 1993.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 11 de febrero de 1994

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

HECTOR JOSE CADENA CLAVIJO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

FERNANDO BRITO RUIZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función pública,

EDUARDO GONZALEZ MONTOYA